



AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR  
(GRANADA)

**RESOLUCIÓN (nº al margen)**

Finalizado el plazo concedido para la presentación de instancias para la **FORMACIÓN DE UNA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DE INSPECTOR-A MEDIO AMBIENTE, DEL AYUNTAMIENTO DE ALMUÑÉCAR (GRANADA)**, aprobadas por Resolución de la concejalía delegada de RRHH y Organización Administrativa, Asesoría Jurídica, Seguridad y participación ciudadana número 2025-3105 de fecha 25/06/2025. **RESOLVER**:

**PRIMERO.-** Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, que queda como sigue:

**a) Admitidos/as**

DOMÍNGUEZ EDELÍNE	LAURA
HITA SUÁREZ	CARLOS
MEDINA LÓPEZ	DAVID
OLIVARES DÍAZ	RAFAEL SANTIAGO
RUIZ GUIRADO	ANTONIO DAVID
TOVAR ENCINAS	FRANCISCO

**SEGUNDO.-** Aprobar la composición del tribunal de selección que queda como sigue:

**PRESIDENTE:**

- Titular: Dª. Anais Ruiz Serrano.
- Suplente: Dª. Susana Muñoz Aguilar

**SECRETARIO:**

- Titular: D. Juan Francisco Palma González.
- Suplente: D. Jesús Ruiz Álvarez.

**VOCALES:**

- Titular: Dª. Elisa Aguilar Osuna.
- Suplente: Dª. Carmen Aragón Fernández.
  
- Titular: D. José María Martín Muñoz.
- Suplente: Dª. Rosana Ana Muñoz Vílchez.
  
- Titular: D. Javier López Ruiz
- Suplente: D. Andrés García Najarro.

Los miembros del Tribunal se podrán abstener y podrán ser recusados de conformidad con lo dispuesto en los artículos 23 y 24 respectivamente de la Ley 40/2015 de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

**TERCERO.-** Se convoca a todos/as los/as aspirantes admitidos/as para la realización de la entrevista personal determinada en las bases reguladoras para el próximo día 19 de agosto a las 12:00 horas en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Almuñécar, debiendo acreditarse debidamente antes del comienzo de la entrevista.

**CUARTO.-** Notificar la presente Resolución a los miembros del Órgano de Selección, a los efectos oportunos. Publíquese la presente Resolución en el tablón de anuncios





**AYUNTAMIENTO DE ALMUÑECAR  
(GRANADA)**

municipal ([www.almunecar.es](http://www.almunecar.es)) para conocimiento general. Lo manda y firma el Alcalde-Presidente de la Corporación ante mí la Secretaria en Almuñécar en la fecha indicada al margen. En Almuñécar en la fecha que figura al margen.

LA CONCEJAL DELEGADA DE RRHH,

OA Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA,

ASESORÍA JURÍDICA Y SEGURIDAD

Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

LA SECRETARIA

Fdo. María del Carmen Martín Orce

Fdo. Anaïs Ruiz Serrano

